INFORME

SEMINARIO INTERNACIONAL DE ANTROPOLOGÍA JURÍDICA

-Pluralismo jurídico igualitario, Sistemas jurídicos de Pueblos, Constitucionalismo Pluralista y Demandas de Descolonización-

(Lima, 25-26/11/2024)

Departamento Académico de Derecho, PUCP
Área de Integración e interdisciplinariedad



Imagen N°1: Volante del Seminario Internacional (Fuente: PUCP).

Organizadores
Dra. Raquel Yrigoyen Fajardo,
Dra. Soraya Yrigoyen Fajardo y
Dr. Renzo Honores Gonzáles,
Docentes del "Curso de Antropología y Derecho", y miembros del "Grupo de Investigación-Acción sobre Descolonización, Pueblos Originarios y Afrodescendientes, y Pluralismo Jurídico Igualitario" de la PUCP.

Lima, 6 de marzo 2025

Índice

I. PRESENTACIÓN 3
1. Antecedentes 4
2. Justificación 5
3. Objetivos 7
4. Convocatoria 7
II. REALIZACIÓN 8
1. PRIMER DÍA. Acto Inaugural. 9
2. Primer Panel: Sistemas jurídicos de los pueblos indígenas. 10
3. Segundo Panel: Trabajos de investigadores sobre pluralismo jurídico. 11
4. SEGUNDO DÍA. Primer Panel. Constitucionalismo pluralista, pluralismo jurídico igualitario y Descolonización. 16
5. Ponencia magistral: Constitucionalismo Plurinacional. 17
6. Segundo Panel. Retos para un Pluralismo Jurídico igualitario y descolonizador. 18
7. Clausura y entrega de Certificados. 20
III. CONCLUSIONES 22
IV. ANEXOS 24
1. Anexo N° 1: Programa del Seminario Internacional 24
2. Anexo N° 2: Listado de investigaciones inscritas. 25
3. Anexo n° 3: Lista de personas inscritas y de quienes asistieron presencialmente al Seminario ..... **¡Error! Marcador no definido.**

I. PRESENTACIÓN

El presente Informe da cuenta de la realización del "**Seminario Internacional de Antropología Jurídica -*Pluralismo jurídico igualitario, Sistemas jurídicos de Pueblos, Constitucionalismo Pluralista y Demandas de Descolonización*-**", llevado a cabo los días 25 y 26 de noviembre del 2024, de forma presencial, en el Auditorio "Armando Zolezzi" de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), según el programa planteado (https://departamento-derecho.pucp.edu.pe/noticias/seminario-internacional-de-antropologia-juridica).

El Seminario fue organizado a iniciativa de tres docentes del "Curso de Antropología y Derecho" (244-DER), de las secciones 101 y 103, de la Facultad de Derecho de la PUCP: Raquel Yrigoyen Fajardo, Doctora en derecho por la Universidad de Barcelona, Soraya Yrigoyen Fajardo, Doctora en Sociología y Ciencias políticas, del Departamento de Antropología Social de la Universidad Complutense de Madrid, y Renzo Honores Gonzáles, Doctor en Historia del Derecho por la Universidad Internacional de Florida; quienes a su vez son miembros del "Grupo de Investigación-Acción sobre Descolonización, Pueblos Originarios y Afrodescendientes, y Pluralismo Jurídico Igualitario" de la PUCP.

La actividad académica contó con el soporte y fondos del Área de Integración e interdisciplinariedad, coordinada por la Dra. Areli Valencia Vargas, y el respaldo del Departamento de Derecho de la PUCP, bajo jefatura del Dr. Elmer Arce Ortiz. El soporte de la PUCP fue destinado, fundamentalmente, para el viaje de una ponente internacional desde Bolivia y de dos autoridades indígenas desde Puno (vuelos y estancia), el uso del auditorio, transmisión virtual, refrigerios y certificados.

El evento también contó con el apoyo de otras instituciones, organizaciones y personas, como la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica (RELAJU) y el Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS); lo que posibilitó el viaje a Lima de varias autoridades indígenas y judiciales, y contar con materiales.

El Seminario consistió en paneles donde autoridades indígenas, académicos/as y actores de los sistemas de justicia expusieron, intercambiaron reflexiones y debatieron entre sí y con el público. Asimismo, el Seminario incluyó espacios para la presentación de investigaciones empíricas sobre pluralismo jurídico y antropología jurídica, tanto por parte de estudiantes como de investigadores con experiencia. Y estuvo abierto a un público mixto, para fomentar el intercambio.

El Seminario logró sus objetivos al generar un fructífero diálogo interdisciplinario, internacional, intercultural e intergeneracional. Ello posibilitó, de un lado, fortalecer las capacidades de los/as estudiantes en materia de investigación en antropología jurídica y, de otro, aportar valiosas reflexiones en temas de relevancia nacional y regional.

Los videos del Seminario se encuentran disponibles en la página de FB del Departamento de Derecho de la PUCP, con los siguientes enlaces:

Fecha	Foto/ Enlace al video.
Primer Día 25/11/2024 2-6 pm.	
Enlace	https://www.facebook.com/100064895403505/videos/1081170533680505
Segundo Día 26/11/2024 2-6 pm.	
Enlace	https://www.facebook.com/100064895403505/videos/1401419240582115

Dado el éxito del Seminario, los participantes han manifestado su interés en que se publiquen las ponencias y se institucionalice el Seminario en adelante. Ello, para seguir fortaleciendo las capacidades de investigación de los/as estudiantes en el campo de la antropología jurídica, y para seguir contribuyendo con reflexiones sobre temas de interés nacional y regional relacionados al pluralismo jurídico, el constitucionalismo pluralista, los derechos de pueblos, entre otros.

1. Antecedentes

Entre los antecedentes de este Seminario, cabe mencionar que, en el año 2010 (2-5 de agosto), la PUCP fue sede del **VII Congreso y Curso Internacional de Antropología Jurídica de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica (RELAJU**), el cual estuvo presidido por la Dra. Soraya Yrigoyen Fajardo, y contó con más de 500 participantes de todo Latinoamérica. Entre los ponentes internacionales se encontraban el primer Relator de Pueblos indígenas de la ONU, Rodolfo Stavenhagen (México), el vicepresidente del Foro Indígena de la ONU, Bartolomé Clavero (España), Esther Sánchez (Colombia), Nina Pacari (Ecuador), Antonio Wolkmer (Brasil), Silvina Ramírez (Arg.), Carlos Marés (Brasil), Magdalena Gómez (México), Milka Castro (Chile), etc. (https://educast.pucp.edu.pe/videos/relaju).

En el año 2017 (7-9 de noviembre), la PUCP fue sede del "**Congreso Nacional de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica RELAJU-Sede Perú**", realizado a propuesta de la docente Raquel Yrigoyen, coordinadora del "Grupo de Investigación-Acción sobre Descolonización, Pueblos Originarios y Afrodescendientes, y Pluralismo Jurídico Igualitario". El Congreso desarrolló las temáticas de "Identidades y Derechos de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes; Pluralismo Jurídico Igualitario y Territorio". Participaron ponentes internacionales como René Kuppe (Austria), Esther Sánchez (Colombia), María Elena Attard (Bolivia), Juan Us Pinula (Guatemala); autoridades de pueblos indígenas y afrodescendientes, magistrados/as, académicos/as y estudiantes, quienes presentaron sus trabajos.

Videos del Congreso Nacional de RELAJU-Sede Perú 2017	
Acto inaugural. Ponencia inaugural por René Kuppe (Austria) y comentarios por los magistrados: Sócrates Zevallos y Columba Carpio. https://educast.pucp.edu.pe/video/9350/congreso_nacional_relajuperu_2017_identidades_y_derechos_de_pueblos_indigenas_y_afrodescendientes_pluralismo_juridico_igualitario_y_territorio	
Panel sobre identidades y derechos políticos de Pueblos: Autoridades de pueblos indígenas y afroperuanos. https://educast.pucp.edu.pe/video/9351/congreso_nacional_relajuperu_2017_identidades_y_derechos_de_pueblos_indigenas_y_afrodescendientes_pluralismo_juridico_igualitario_y_territorio__parte02	
Panel sobre Justicia indígena, por autoridades indígenas. https://educast.pucp.edu.pe/video/9352/congreso_nacional_relajuperu_2017_identidades_y_derechos_de_pueblos_indigenas_y_afrodescendientes_pluralismo_juridico_igualitario_y_territorio__parte03	
Panel Internacional: Constitucionalismo Pluralista en Latinoamérica: Esther Sánchez (Colombia), M.E. Attard (Bolivia), Juan Us (Guatemala) y Raquel Yrigoyen (Perú). https://educast.pucp.edu.pe/video/9353/congreso_nacional_relajuperu_2017_identidades_y_derechos_de_pueblos_indigenas_y_afrodescendientes_pluralismo_juridico_igualitario_y_territorio__parte04	
Paneles de investigaciones: Docentes, estudiantes e investigadores externos.	
Tratamiento de la Jurisdicción indígena por el TC. Ponentes: estudiantes, magistrados, autoridades indígenas e investigadores. (https://www.youtube.com/watch?v=ntNHV6lxBWg).	
Pueblos indígenas y Conflicto Armado. Ponentes: Dr. José Burneo, y estudiantes Romy Castillo y Rosa Paredes. (https://www.youtube.com/watch?v=HpHYhJKhZ1E)	

Desde el Congreso del 2017, no se había realizado otro evento afín en la materia. De ahí la necesidad de crear espacios para impulsar investigaciones y reflexiones sobre la antropología jurídica, el pluralismo jurídico, los sistemas jurídicos de los pueblos indígenas, la descolonización, los derechos de los pueblos, entre otros.

2. Justificación

En el Perú, como en los países de la región, existe una realidad de pluralidad cultural, lingüística y jurídica, así como también existen pueblos indígenas con sus propios sistemas normativos, autoridades y formas de resolución de conflictos, correspondientes a sus necesidades sociales y cosmovisión. Por ello, es muy importante que los estudiantes de Derecho conozcan y reflexionen sobre dicha realidad.

A lo largo de la historia, los pueblos han experimentado varios ciclos históricos de invasión y resistencia, también han sido impactados por diferentes políticas, entre ellas: a) Políticas de exterminio, segregación y subordinación en era Colonial, cuando se reconoció el pluralismo jurídico subordinado; b) Políticas asimilacionistas y de monismo jurídico, con negación de los idiomas, propiedad colectiva y fuero indígena, a partir de los Estado-nación republicanos; c) Políticas integracionistas, a partir del constitucionalismo social del s. XX, con cierto reconocimiento de derechos colectivos y, d) Actualmente, gracias a las luchas de los pueblos, hay políticas de reconocimiento del pluralismo jurídico, derechos colectivos y autodeterminación, aunque en tensión con políticas neoliberales, que niegan o neutralizan los derechos colectivos de los pueblos.

Las políticas se han dado en el contexto de diversas teorías y corrientes antropológicas, las cuales buscaban explicar y/o justificar las políticas adoptadas. Asimismo, en las últimas décadas, se han desarrollado investigaciones interdisciplinarias, con bases empíricas, que cuestionan el monismo jurídico y han posibilitado el reconocimiento del pluralismo jurídico.

A partir de 1989, con la adopción del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos indígenas y tribales en países independientes (Convenio 169 de la OIT), el Derecho Internacional empezó a reconocer el derecho de los pueblos al control de su propia identidad, formas de vida, territorios y desarrollo, así como de sus instituciones y derecho propio. Posteriormente, varias constituciones de la región, como los Países Andinos, reconocieron un nuevo modelo de Estado (Pluricultural y Plurinacional), con diversidad étnica, cultural y pluralismo jurídico, incluyendo las autoridades, normas o derecho, y jurisdicción especial de los pueblos indígenas, en el marco de relaciones de coordinación, y sin las limitaciones de las políticas anteriores.

A pesar del reconocimiento internacional y constitucional del pluralismo jurídico igualitario y los derechos de los pueblos, han continuado procesos de invasión territorial y la represión de los sistemas jurídicos de los pueblos indígenas y sus miembros por ejercer su autoridad, administrar justicia, defender sus territorios, exigir mayor participación y cuestionar la subordinación. Ello, debido a la presión de las corporaciones sobre los territorios indígenas, y la permanencia de una cultura jurídica monista y/o colonialista, que busca perpetuar la subordinación.

En ese contexto, este Seminario parte de la necesidad de que los estudiantes de Antropología y Derecho comprendan la realidad plural que caracteriza al Perú y los países de la región; que conozcan los avances normativos internacionales y comparados, así como la situación real de los pueblos indígenas pues, a pesar de los cambios normativos, continúan los procesos de invasión neocolonial y de criminalización. Asimismo, este Seminario tiene en cuenta la necesidad de que los estudiantes se involucren en la investigación desde un enfoque interdisciplinario, intercultural y crítico, con miras a construir una democracia plural, donde se respete y garantice el pluralismo cultural y jurídico, con base en la igual dignidad de pueblos y culturas.

3. Objetivos

Los objetivos del Seminario fueron:

- ✓ Crear un espacio para el **diálogo interdisciplinario** entre el derecho y la antropología, para impulsar las investigaciones en antropología jurídica.
- ✓ Crear un **diálogo intercultural** entre la academia y los pueblos indígenas con relación al pluralismo jurídico, garantizando la presencia y participación de autoridades jurisdiccionales de pueblos indígenas, para que puedan explicar cómo funcionan sus sistemas jurídicos, en el marco de su cosmovisión y los contextos en los que actúan (criminalización, nuevas formas de invasión, etc.).
- ✓ Promover un **diálogo internacional y comparado** sobre el pluralismo jurídico y su reconocimiento constitucional en la región, mediante la participación de una ponente internacional experta en el tema del Constitucionalismo Pluralista.
- ✓ Fomentar el **desarrollo de capacidades de investigación** de nuevas generaciones, invitando a grupos de estudiantes e investigadores a exponer sus investigaciones sobre antropología jurídica y contar con la retroalimentación de docentes e investigadores.

4. Convocatoria

La Convocatoria se realizó mediante un volante virtual e impreso, diseñado por el Departamento de Derecho, con la información proporcionada por las/os docentes proponentes. El mismo contenía el Programa de los dos días del Seminario Internacional.

El Seminario quedó abierto a la participación de estudiantes y docentes, investigadores, operadores jurídicos, autoridades y miembros de pueblos indígenas u originarios, afrodescendientes, comunidades y rondas, y público en general.

La Convocatoria incluía la invitación para asistir al Seminario y también para presentar trabajos de investigación, abierto a investigadores y estudiantes del Curso de Antropología y Derecho de la PUCP.[1]

Imagen N°2: Volante del Seminario Internacional - Programa

Convocatoria	Programa del Primer Día: 25/11/2024

[1] Este evento académico, inicialmente, fue concebido como un "Congreso", pero dado el corto tiempo entre su aprobación y ejecución, fue replanteado como Seminario Internacional. No obstante, se reservó un espacio dentro del Seminario para convocar y recibir trabajos de participantes; lo que se logró. Asimismo, al inicio, también se planteó un horario más largo (hasta las 8 pm.), pero se evaluó que era mejor sólo dejarlo de 2- 6 pm., para facilitar la participación de los/as estudiantes, y así quedó.





Programa del Segundo día: 26/11/2024





Fuente: https://departamento-derecho.pucp.edu.pe/noticias/seminario-internacional-de-antropologia-juridica

II. REALIZACIÓN

El Seminario Internacional se llevó a cabo de forma presencial durante dos días, el lunes 25 y el martes 26 de Noviembre del 2024, desde las 14.00 hasta las 18.00 horas, en el Anfiteatro Armando Zolezzi del campus de la PUCP. También fue transmitido por el FB del Departamento de Derecho. Aquí los enlaces:

Transmisión en vivo

Fecha	Enlace
25/11/2024	https://www.facebook.com/100064895403505/videos/1081170533680505
26/11/2024	https://www.facebook.com/100064895403505/videos/1401419240582115

Se realizaron todas las actividades previstas en el Programa (Anexo N° 1), con algunos pequeños cambios que no afectaron los objetivos del Seminario.

Asistieron todas las personas invitadas para exponer en los diferentes paneles, como la ponente internacional, autoridades jurisdiccionales indígenas de diversos lugares del país, magistrados y académicos/as. También se inscribieron y participaron grupos de estudiantes del Curso de Antropología y Derecho del semestre 2024-1 y 2024-2, quienes presentaron sus trabajos de investigación. Y, asimismo, se inscribieron algunos investigadores más experimentados.

En total, entre ponentes, investigadores y estudiantes, participaron más de cien personas entre los dos días del Seminario, siendo la mayoría mujeres. La presencia de los estudiantes en el Seminario Internacional fue relevante, como lo muestran las listas de asistencia. (Ver Anexo N° 2).

1. PRIMER DÍA. Acto Inaugural.

El lunes 25/11/2024, el Seminario fue inaugurado por el Jefe de Departamento de Derecho de la PUCP, Dr. Elmer Arce Ortiz, quien dio la bienvenida a los participantes y manifestó la importancia de eventos como este, que promueven la investigación, el diálogo, la internacionalización y el pluralismo jurídico, que es parte de la democracia.

Imagen N°3: Inauguración del Seminario Internacional



Acto inaugural. El Dr. Elmer Arce Ortiz, Jefe del Departamento de Derecho, da las palabras de bienvenida. (Fuente: Video del FB Departamento de Derecho, PUCP).

Como parte del acto inaugural, la Dra. Raquel Yrigoyen Fajardo, a nombre de la Comisión Organizadora del Seminario, presentó los objetivos del mismo. Explicó que, en el país, el pluralismo jurídico ya está reconocido en la Constitución desde hace más de 30 años pero que todavía hay autoridades indígenas criminalizadas por ejercer su autoridad en sus territorios y administrar justicia. Por ello, es necesario que la Academia dialogue con las autoridades jurisdiccionales

indígenas, que conozca la realidad y las reflexiones de otros países sobre el constitucionalismo pluralista, a fin de que pueda producir investigaciones, tesis y una doctrina pluralista del derecho, desde un enfoque descolonizador.



La Dra. Raquel Yrigoyen Fajardo, a nombre de la Comisión Organizadora, explica los objetivos del Seminario. (Fuente: Video del FB Departamento de Derecho, PUCP).

2. Primer Panel: Sistemas jurídicos de los pueblos indígenas.

El primer panel fue sobre "*Sistemas jurídicos de los pueblos indígenas u originarios. Caso de las rondas campesinas de Carabaya, Puno*" y tenía como objetivo que los/as participantes del Seminario conocieran, de fuente directa, cómo funciona la justicia indígena. En el Panel participaron dos autoridades indígenas procedentes de Puno, Sabino Soncco Mamani, de la Comunidad de Urinsaya, y Alejandro Soncco Cutipa, de la Comunidad de Anansaya, ambos, autores del libro "*Chanichay. Rondando en los pueblos por justicia, seguridad y buen vivir".*

La moderación del panel estuvo a cargo de la Dra. Soraya Yrigoyen Fajardo, quien presentó a los ponentes, y explicó que el libro había sido escrito desde una perspectiva "émica", es, decir, por los propios protagonistas y dando cuenta de su cosmovisión; con un estilo dialógico, que es propio de la cultura andina, donde todos los seres están en relación o diálogo.

Los panelistas explicaron elementos de su cultura que sustentan su sistema jurídico, valores y principios; también dieron cuenta del nacimiento de las Rondas en la zona de Carabaya (Puno); los procedimientos de la justicia indígena, qué tipo de casos ven, cómo los resuelven, y los problemas tienen con la justicia ordinaria de persecución e intentos de subordinación. Asimismo, mencionaron los problemas que enfrentan los pueblos indígenas frente a actividades extractivas en sus territorios.

El Panel suscitó mucho interés por parte de los participantes y ayudó a tener un mejor entendimiento intercultural sobre la justicia rondera, cumpliendo así su objetivo.

Imagen N°4: Primer panel del seminario internacional



En la foto: Autoridades indígenas Alejandro Soncco (sentado) y Sabino Soncco (de pie), explican los principios y valores de la justicia comunal, al lado de la moderadora del Panel, Dra. Soraya Yrigoyen Fajardo. (Foto: Archivo IIDS)

3. Segundo Panel: Trabajos de investigadores sobre pluralismo jurídico.

El segundo panel estuvo dedicado a la presentación de "Trabajos de investigadores sobre pluralismo jurídico", con el fin de que tanto estudiantes como investigadores más experimentados, pudieran compartir sus investigaciones y reflexiones en la materia. El panel estuvo bajo la moderación del Dr. Renzo Honores.

Se inscribieron 12 participantes: dos investigadores *senior* y 10 grupos de estudiantes del curso de Antropología y Derecho de la PUCP, nueve del ciclo 2024-1 y uno del ciclo 2024-2; logrando exponer 9 de los 12 inscritos (Ver Anexo N° 3). Los estudiantes presentaron los resultados de sus investigaciones de campo realizadas durante el Curso, las que fueron de sumo interés, pues cubrieron casos de pluralismo jurídico en pueblos andinos, amazónicos y zonas costeras. De su parte, los investigadores *senior* presentaron el resultado de sus investigaciones de larga data.

En este caso, también se logró cumplir el objetivo del Panel. Sin embargo, dada la gran cantidad de participantes inscritos y la riqueza de las investigaciones de campo, el tiempo quedó cortó, pues fue difícil para los expositores limitarse a los pocos minutos de tiempo que tenían. Quedó como reto prever más espacio para la presentación de investigaciones.

Aquí la relación de participantes que presentaron sus investigaciones.

1) **Antropólogo José Luis Portocarrero Tamayo** presentó su investigación de largo aliento sobre el "***Mapa Etnolingüístico del Perú***", antes de que el

Ministerio de Cultura tuviera el mandato de hacerlo. Expuso cómo lo elaboró, los resultados y su utilidad actual, por lo que la exposición demoró un poco.

Imagen N°5: Segundo Panel. Primer ponente. Dr. Portocarrero.



Segundo Panel. Antropólogo José Luis Portocarrero Tamayo, junto al Dr. Renzo Honores, moderador de la Mesa, y los asistentes de la misma: Andrea Layme, egresada de Derecho de la PUCP, y Yasser Benancio, egresado de derecho de la UNMSM. (Foto: Archivo IIDS).

2) **Grupo de estudiantes** del Curso de Antropología y Derecho PUCP (2024-1), conformado por Jorge Antonio Funegra García, Celeste Fernández Morales, María Fernanda Lazo Espino, César Augusto Villena Rengifo y Joaquín David Benavides Alencar. Los tres primeros fueron los encargados de explicar los resultados de su investigación sobre *"**Los factores externos e internos que amenazan la autonomía y continuidad de la Caleta de Pescadores de Chorrillos**"*.

Imagen N°6: Segundo Panel. Segunda ponencia. Grupo de Estudiantes.



Exponen las/os estudian-tes: Celeste Fernández Morales, Jorge Antonio Funegra García y María Fernanda Lazo Espino (Foto: Archivo IIDS).

3) **Grupo de estudiantes** del curso de Antropología y Derecho PUCP (2024-1) conformado por Daniela Quispe Uceda, María Belén Montes Moscol, D'erassu Celerina Ponce Pizarro, Nicolle Ronquillo Saavedra, Samir Farid Chumán Samaniego y Katherine Fuentes Hinostroza. Las dos primeras estuvieron a cargo de exponer su investigación titulada: ***"¿Cuál ha sido el impacto de la Reforma Agraria y la ocupación militar en Junín en la estructura actual de los derechos de propiedad y la organización comunitaria del anexo de Pampa Tigre?***.

Imagen N°7: Segundo Panel, Tercera ponencia de Grupo de Estudiantes.



Las estudiantes María Belén Montes y Daniela Quispe presentan la investigación de su grupo sobre el Impacto de la Reforma Agraria y la ocupación militar en Junín en la estructura de los derechos de propiedad y la organización comunitaria en "Pampa Tigre". (Foto: Archivo IIDS).

4) **Grupo estudiantes** del curso de Antropología y Derecho del ciclo 2024-1 PUCP, conformado por Gianfranco Bellota, Valeria Conde, Daniela Alcalde Gianfranco Ortiz y Farid Yabar. Los tres primeros expusieron la investigación del grupo: "**Administración al margen del Estado: La jurisdicción de las Rondas Campesinas en Cajamarca y su relación con la jurisdicción estatal peruana**".

Imagen N°8: Segundo panel. Cuarta ponencia de Grupo de Estudiantes.



Exponen estudiantes PUCP Valeria Conde, Gianfranco Bellota y Daniela Alcalde.

Fuente: FB Dpto. Derecho PUCP (2024).

5) **Grupo de estudiantes** del curso de Antropología y Derecho del ciclo 2024-1 PUCP, conformado por Alexa Rieckhof, Milagros Granda, Génesis Huerta y Emma Vilca. La primera estudiante expuso la investigación del grupo, titulada: "**Informe Etnográfico de la Comunidad Shipibo-Konibo de Cantagallo**".

Imagen N°9. Segundo panel. Quinta ponencia. Grupo de Estudiantes.



Segundo Panel. Alexa Rieckhof expone investigación de su Grupo: "Informe Etnográfico de la Comunidad Shipibo-Konibo de Cantagallo".

(Fuente: Archivo fotográfico del IIDS).

6) **Grupo de estudiantes** del curso de Antropología y Derecho PUCP del ciclo 2024-1, integrado por Eduardo Rosales, Ronald Capcha Benavides, Shaiel Celedonio Murga y Jimena Castillejo. Los tres primeros expusieron la investigación del grupo, titulada: "**Buenuta: La realidad de la Comunidad Shipibo Konibo dentro de la Ciudad de los Reyes**".

Imagen N°10: Segundo Panel, Sexta ponencia. Grupo de estudiantes.



Estudiantes Shaiel Celdonio Murga, Ronal Capcha Benavides y Eduardo Rosales Sánchez exponen "Buenuta: La realidad de la comunidad Shipibo Konibo dentro de la Ciudad de los Reyes".
(Fuente: IIDS).

7) **Grupo de estudiantes** del curso de Antropología y Derecho PUCP (2024-1) conformado por Gustavo Dereck Tinoco Molina, Yu Wen Xuan, Mariam Solis Noriega y Coraima Susaníbar, autodenominado "Pucusantropológicos". Los tres primeros estudiantes expusieron la investigación de su grupo, titulada: La **Caleta de Pescadores de Pucusana**.

Imagen N°11: Segundo Panel, Séptima ponencia. Grupo de estudiantes.



Estudiantes Yu Wen Xuan, Gustavo Dereck Tinoco Molina y Mariam Solis Noriega exponen la investigación de su Grupo, sobre la Caleta de Pescadores de Pucusana. (Fuente: IIDS).

8) **Grupo de estudiantes** del curso de Antropología y Derecho PUCP (2024-2), integrado por: Greycy Medrano Aponte, Arelí Cueva Sánchez, Saraí Esthefanny Taipe Huamaní y Javier Quispe. Las primeras estudiantes expusieron la investigación del grupo, titulada: "**Justicia en defensa de la tierra: explorando el sistema jurídico y la lucha contra el tráfico de Terrenos en la Comunidad Santa Rosa de Manchay**".

Imagen N°12: Segundo Panel, Octava ponencia. Grupo de Estudiantes.



Exponen: Greycy Medrano Aponte, Arelí Cueva Sánchez, Saraí Esthefanny Taipe Huamaní Fuente: PUCP (2024). Facebook del Departamento de Derecho de la PUCP.

9) Investigador **Adrián Ávila Bueno**, abogado y magister, presentó su investigación titulada "**Transitando por Latinoamérica: Hablar del Pluralismo Jurídico desde las calles latinoamericanas mediante el arte urbano**".

Imagen N°13: Segundo Panel, Novena ponencia. Inv. Adrián Ávila.



Adrián Avila Bueno, presenta su investigación sobre Pluralismo Jurídico desde el arte urbano.
Fuente: PUCP (2024). Facebook del Departamento de Derecho de la PUCP.

Retos del Segundo panel.

Si bien la convocatoria de este Panel fue un éxito, porque se inscribieron 12 trabajos de investigación (diez grupos de investigación de estudiantes y dos investigadores ya experimentados), también hubo desafíos. Uno de ellos fue el corto tiempo asignado a cada de exposición, lo que no fue fácil de cumplir por algunos expositores, extendiéndose el tiempo más allá del horario previsto. De otro lado, hubo un cruce de horarios del evento con las clases regulares de los estudiantes, por lo que tres de los diez grupos que se inscribieron no pudieron exponer, y habría quedado muy corto el tiempo. Esto lleva a la necesidad de asignar más tiempo para la presentación de investigaciones y coordinar con los docentes de la Facultad para que faciliten la participación de los estudiantes que se inscriban.

4. SEGUNDO DÍA. Primer Panel. Constitucionalismo pluralista, pluralismo jurídico igualitario y Descolonización.

El segundo día, martes 26 de noviembre, se inició con el Panel sobre "Políticas históricas de pluralismo jurídico y participación política de pueblos indígenas", en donde hubo, a su vez, dos ponencias.

- La primera ponencia estuvo a cargo del Dr. Renzo Honores Gonzales, quien expuso sobre los "Curacas y Cacicas en el Derecho precolombino y colonial".
- La segunda estuvo a cargo de la Dra. Raquel Yrigoyen Fajardo, quien expuso sobre "El paso del pluralismo subordinado colonial al Constitucionalismo pluralista Igualitario".

Imagen N°14: Primer Panel. Constitucionalismo pluralista. Ponentes.



En la foto, los ponentes del Panel: Dr. Renzo Honores, Dra. María Elena Attard (Bolivia) y Dra. Raquel Yrigoyen, asistidos por Yasser Benancio.

Fuente: Archivo fotográfico IIDS.

5. Ponencia magistral: Constitucionalismo Plurinacional.

La exposición magistral en el Seminario, sobre el "Constitucionalismo Plurinacional en Bolivia", estuvo a cargo de la Dra. María Elena Attard (Bolivia), exviceministra de Justicia Indígena, exfuncionaria del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia y autora de numerosas publicaciones. La ponente explicó que el Constitucionalismo Plurinacional de Bolivia reconoce el pluralismo jurídico, y que ha desarrollado principios relacionados a los temas de descolonización y despatriarcalización, cláusula de igualdad sustantiva y prohibición de discriminación; igualdad jerárquica, aplicación directa y justiciabilidad de derechos, entre otros.

Imagen N°15: Ponencia Magistral: Dra. María Elena Attard (Bolivia).



En la foto, la Dra. María Elena Attard (Bolivia) exponiendo sobre: "Constitucionalismo Plurinacional en Bolivia".

(Fuente: Archivo fotográfico IIDS).

6. Segundo Panel. Retos para un Pluralismo Jurídico igualitario y descolonizador.

El segundo panel del día abordó los "Retos para un pluralismo jurídico igualitario y descolonizador", y estuvo compuesto de forma mixta, para generar un diálogo intercultural. Esto es, por autoridades jurisdiccionales indígenas, un magistrado encargado de la Justicia Intercultural y un académico de la PUCP.

Autoridades jurisdiccionales indígenas.

Santos Saavedra Vásquez, Presidente de CUNARC-P. El Panel inició con la exposición del Presidente de la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-P), Santos Saavedra Vásquez (Chota, Cajamarca), quien explicó que las rondas campesinas son una forma de organización indígena que está presente en 22 regiones del país, donde administran justicia, controlan la delincuencia y ejercen autoridad sobre su ámbito territorial, según su cultura, normas y valores propios. También cuestionó que, a pesar del reconocimiento de la jurisdicción especial por la Constitución de 1993, todavía las rondas son perseguidas por jueces y fiscales. Se requiere un esfuerzo de descolonización.

Eugenia Mamani, UNCA. De su parte, Eugenia Mamani (Puno), representante indígena de la Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA), inició sus reflexiones saludando en aimara. Cuestionó que los pueblos indígenas son violentados por ejercer y reclamar sus derechos, como pasó en la región de Puno, y que el Estado no aplica el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas.

Imagen N°16: Segundo Día. Segundo Panel: Retos para un Pluralismo Jurídico, igualitario y descolonizador.



En la foto: Santos Saavedra, Pdte. de CUNARC-P, Eugenia Mamani, representante de UNCA; magistrado Hernán Layme de Puno, y Gorki Gonzáles, docente PUCP.
(Fuente: Archivo fotográfico IIDS).

Justicia intercultural. Hernán Layme Yepez, juez Corte Superior de Justicia de Puno. Después de las autoridades indígenas, siguió la exposición del

magistrado Hernán Layme Yepez, expresidente de la Corte Superior de Justicia de Puno. Como actual presidente de la Comisión de "Justicia intercultural" de la Corte de Puno, explicó los retos que tiene el Poder Judicial y los operadores de justicia para conocer y respetar la justicia indígena, que tiene sus propios métodos de investigación y de juzgamiento. Puso como ejemplo que las rondas campesinas del Distrito San José de la Provincia de Azángaro de Puno habían resuelto unos 750 casos en medio año, por lo que su aporte en la resolución de conflictos es enorme. Al respecto, afirmó que la criminalización de dicha justicia la debilita. De ahí la necesidad de que la justicia ordinaria respete y entable una coordinación con la justicia especial.

Imagen N°17: Segundo Día. Segundo Panel: Justicia Intercultural.



Magistrado Hernan Layme Yepez, Presidente de la Comisión de Justicia Intercultural de la Corte Superior de Justicia de Puno expone en el Panel. (Fuente: Archivo fotográfico IIDS).

Reflexiones desde la Academia.

Gorki Gonzales, docente PUCP. Para finalizar el segundo panel del día, Gorki Gonzales Mantilla, docente ordinario de la PUCP y responsable del "Programa de Segunda Especialidad en Derechos Fundamentales y Constitucionalismo en América Latina", planteó un conjunto de reflexiones relacionadas al tema de la identidad cultural, la necesidad de una teoría transformativa del pluralismo jurídico, y de dar efectividad a los derechos políticos de los pueblos indígenas afrodescendientes, como parte de una lucha por el reconocimiento y "contra el desprecio".

Imagen N° 18: Segundo día. Segundo Panel. Docente Gorki Gonzáles.



Docente Gorki Gonzalez, docente PUCP, presenta reflexiones en Segundo Panel.

Fuente: FB. Dpto. de Derecho, PUCP. 26/11/2024.

Intercambio. El Panel suscitó gran interés del público, pues al concluir el mismo, varios participantes, entre funcionarios, dirigentes indígenas, académicos y estudiantes, hicieron reflexiones y preguntas a los ponentes, las que fueron respondidas por los mismos, generando un diálogo intercultural. Entre los temas de interés se tocaron las formas de elección y control de autoridades indígenas; cómo se resuelven problemas o conflictos entre pueblos; cómo garantizar la participación política de los pueblos a través de cuotas o asientos reservados, y cómo dbe mejorar el respeto de la jurisdicción especial por el Poder Judicial y la importancia de la enseñanza del pluralismo jurídico.

Imagen N°19: Segundo Día. Segundo Panel: Intercambio.



Foto: articipantes hacen comentarios y preguntas a los panelistas.
(Fuente: Archivo fotográfico del IIDS).

7. Clausura y entrega de Certificados.

Al concluir el intercambio, la Dra. Soraya Yrigoyen Fajardo dio las palabras de Clausura.[2] Agradeció a las entidades y personas que posibilitaron la organización del Seminario, como el Jefe del Dpto. de Derecho y el Área de Integración e interdisciplinariedad de la PUCP, entre otros. Reconoció, de forma especial, la participación de las/os ponentes así como de los grupos de investigación del Curso de Antropología y Derecho de la PUCP, que expusieron sus trabajos. Y, finalmente, resaltó la importancia y necesidad de seguir haciendo investigaciones interdisciplinarias, como las presentadas, y dar continuidad a este Seminario Internacional.

Imagen N°20: Palabras de Clausura por la Dra. Soraya Yrigoyen F.

[2] Estaba prevista la participación de la Dra. Areli Valencia, Coordinadora del Área de Integración e interdisciplinariedad, en la Clausura, pero se disculpó por una actividad suscitada en su trabajo.



Dra. Soraya Yrigoyen Fajardo, docente del Curso de Antropología y Derecho de la PUCP, dando las palabras de Clausura del Seminario. (Fuente: FB. Dpto. de Derecho, PUCP. 26/11/2024.

Después de las palabras de la Dra. Soraya Yrigoyen, se entregaron los certificados a los/as ponentes del Seminario Internacional y a quienes participaron los dos días del evento.

Imagen N°21: Entrega de Certificados.



En la foto: Docentes organizadores y ponentes con sus certificados, como parte del Acto de Clausura. (Fuente: Archivo fotográfico del IIDS).

III. CONCLUSIONES

1. Se logró llevar a cabo todo el **Programa** previsto, salvo pequeños cambios, con la participación de todas las personas expositoras invitadas, tanto nacionales como internacionales, académicos, autoridades de la jurisdicción indígena y ordinaria.

2. Hubo una **participación** significativa, de más de cien personas en total, entre los dos días del evento, con un número preponderante de mujeres y estudiantes.

3. El Seminario Internacional **cumplió sus objetivos**:

a) Se logró generar un **diálogo interdisciplinario entre el Derecho y la Antropología** gracias a la presencia de participantes de distintas disciplinas y la previsión de un espacio para presentar investigaciones interdisciplinarias.

- Participaron docentes, académicos/as y estudiantes procedentes tanto del Derecho como la Antropología, Historia, Sociología y otras disciplinas de las Ciencias Sociales, Comunicación, etc.
- Hubo un Panel dedicado a la presentación de investigaciones desde el enfoque de la Antropología Jurídica, donde se trataron los temas de pluralismo jurídico, sistemas normativos de comunidades, rondas campesinas, comunidades marítimas, entre otros.
- Este Panel fomentó el desarrollo de capacidades de investigación, pues se expusieron nueve investigaciones en total, todas de enfoque interdisciplinario y con base empírica.
- Los/as estudiantes del Curso de Antropología y Derecho (DER 244), correspondientes a los semestres 2024-01 y 2024-02, pudieron presentar sus trabajos de investigación de campo sobre esas materias. Expusieron siete grupos (seis de la sección 106 del semestre 2024-01, y un grupo de la sección 101 del semestre 2024-02).
- También hubo dos investigadores externos, un antropólogo y un abogado.

b) Se logró desarrollar un diálogo **internacional** gracias a la participación de ponentes internacionales, como la Dra. María Elena Attard Bellido, constitucionalista y exviceministra de Justicia Indígena de Bolivia, quien desarrolló el tema del Constitucionalismo pluralista desde la experiencia de su país, lo que permitió reflexiones sobre el tema en la región andina.

c) Se logró realizar un diálogo **intercultural,** lo cual fue un aporte singular del Seminario, gracias a la presencia de autoridades indígenas de varios lugares del país, quienes expusieron sobre el funcionamiento de los sistemas jurídicos de los pueblos indígenas, los problemas de criminalización que enfrentan y sus propuestas de coordinación entre sistemas jurídicos, desde un enfoque igualitario y descolonizador.

- Entre las autoridades indígenas participantes cabe mencionar a Sabino Soncco y Alejandro Soncco, comuneros y ronderos de Puno, quienes presentaron su libro "*Chanichay. Rondando en los pueblos por justicia, seguridad y buen vivir*"; Santos Saavedra, rondero de Chota, Cajamarca,

presidente de la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-P), organización de nivel nacional representativa de pueblos indígenas; Eugenia Mamani, de Puno, directiva de la Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA).
- También participaron, desde el público, dirigentes indígenas Shipibo-Conibo y líderes indígenas de Ayacucho, Cusco y otros lugares.
- El diálogo entre sistemas de justicia y la Justicia Intercultural fue posible gracias a la presencia de magistrados como el juez Hernán Layme, responsable de Justicia Intercultural de la Corte Superior de Puno.
- La ponencia del docente Gorki Gonzáles generó un contrapunto, planteando puntos de vista desde la Academia.
- Todas las ponencias despertaron comentarios y preguntas en el público que permitió profundizar y comprender mejor los retos que nuestras sociedades plurales conllevan.

d) Se logró desarrollar un **diálogo académico intergeneracional**. La participación tanto de estudiantes como de académicos con más experiencia fue muy enriquecedora para todo el público participante. Aunque el tiempo quedó corto, fue muy interesante escuchar tanto a los investigadores ya experimentados como a los jóvenes estudiantes que presentaron investigaciones empíricas novedosas, sobre pluralismo jurídico relacionado a pueblos andinos, amazónicos y pueblos pesqueros.

4. **Publicación**. Los/as participantes han propuesto que se publiquen las ponencias y trabajos presentados en el Seminario para aprovechar la riqueza de las investigaciones, reflexiones y aportes. Los mismos ayudan a entender mejor el país y la región, y contribuyen en el desarrollo de capacidades investigativas.

5. **Seguimiento**. Los/as participantes han manifestado gran interés en continuar desarrollando eventos como este, que posibiliten el diálogo interdisciplinar, intercultural, internacional, y que fomenten las investigaciones de campo en antropología y derecho, pluralismo jurídico, derechos de pueblos, constitucionalismo pluralista, y visiones críticas del derecho, entre otros.

IV. ANEXOS

1. Anexo N° 1: Programa del Seminario Internacional

PRIMER DÍA

Hora	Actividad/ Tema
Lunes 25/11/24	**Antropología jurídica y sistemas jurídicos de los pueblos indígenas.**
2:00-2:30	Exposición de publicaciones impresas. Registro de asistencia presencial.
2.30-2:45 pm	**Acto inaugural.** - Bienvenida: Dr. Elmer Arce, Jefe del Departamento de Derecho, PUCP. - Presentación de los objetivos del Seminario: Dra. Raquel Yrigoyen Fajardo, por la Comisión organizadora.
2:45-4:15 pm.	**Primer panel: Sistemas jurídicos de los pueblos indígenas u originarios. Caso de las rondas campesinas de Carabaya, Puno.** *Presentación y Moderación: Dra. Soraya Yrigoyen Fajardo.* Autoridades indígenas, autores del libro "Chanichay. Rondando en los pueblos por justicia, seguridad y buen vivir": - Sabino Soncco, autoridad indígena rondera, Com. Uninsaya. - Alejandro Soncco, sociólogo y rondero indígena, Com. Uninsaya. Intercambio.
4:15-4:30	Corte
4:30-6:00 pm.	**Segundo Panel: Trabajos de investigadores sobre pluralismo jurídico.** *Moderación y Comentarios: Dr. Renzo Honores.* - Cada investigador o grupo de investigación expone sus trabajos en unos 7-10 minutos aprox.

SEGUNDO DÍA

Martes 26/11/24	Constitucionalismo pluralista, pluralismo jurídico igualitario y Descolonización.
2:00-2:30	Registro de asistencia presencial.
2:30-3:15 pm.	**Primer Panel**: **Políticas históricas de pluralismo jurídico y participación política de pueblos indígenas**. - Curacas y cacicas en el Derecho Pre-hispánico y Colonial: *Dr. Renzo Honores Gonzáles.* - Del pluralismo jurídico subordinado colonial, al constitucionalismo pluralista igualitario: *Dra. Raquel Yrigoyen F.* - Intercambio.
3.15-4:15 pm.	**Exposición Magistral: Constitucionalismo Plurinacional, el caso Boliviano.** - Dra. María Elena Attard (Bolivia), exviceministra de Justicia Indígena, exfuncionaria del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia. - Intercambio.
4:15-4:30	*Corte*
4:30-6.00 pm.	**Segundo Panel: Retos para un pluralismo jurídico igualitario y descolonizador.** - Autoridades originarias: Santos Saavedra, Presidente de la Central Única Nacional de las Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-P). Eugenia Mamani, delegada de la Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA). - Magistrado Hernán Layme, responsable de Justicia intercultural, Corte Superior de Puno, Poder Judicial. - Academia: Dr. Gorki González, Docente PUCP, Coordinador del P.S.E. "Derechos Fundamentales y Constitucionalismo en América Latina".

	- Intercambio.
6:00 pm.	**Clausura:** Dra. Areli Valencia Vargas, docente PUCP, coordinadora del Área de Integración e Interdisciplinariedad. - Docentes de Comisión Organizadora: Dra. Soraya Yrigoyen Fajardo.

2. Anexo N° 2: Listado de investigaciones inscritas.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
Departamento Académico de Derecho

RELAJU

INSTITUTO INTERNACIONAL DE DERECHO Y SOCIEDAD
www.derechoysociedad.org
IIDS

PONENCIAS SEGUNDO PANEL
SEMINARIO INTERNACIONAL DE ANTROPOLOGÍA JURÍDICA
-Pluralismo Jurídico Igualitario, Sistemas jurídicos de pueblos, Constitucionalismo Pluralista y Demandas de Descolonización-

	4:30 a 6:00 pm. **Trabajos de investigadores sobre pluralismo jurídico (Cada grupo o investigador tendrá un máximo de 7 min.)**	
1.	Mapa Etnolinguístico del Perú.	José Luis Portocarrero Tamayo, antropólogo.
2.	Caleta de pescadores de Chorrillos	Silvana Celeste Fernandez Morales César Augusto Villena Rengifo Jorge Antonio Funegra Garcia Joaquin David Benavides Alencar María Fernanda Lazo Espino
3.	¿Cuál ha sido el impacto de la reforma agraria y la ocupación militar en Junín en la estructura actual de los derechos de propiedad y la organización comunitaria del anexo de Pampa Tigre?	Quispe Uceda, Daniela Fuentes Hinostroza, Katherine María Belén Montes Moscol Samir Farid Chumán Samaniego Nicolle Ronquillo Saavedra Ponce Pizarro, D'erassu Celerina
4.	ADMINISTRACIÓN AL MARGEN DEL ESTADO: La jurisdicción de las rondas campesinas en Cajamarca y su relación con la jurisdicción estatal peruana.	Valeria Conde Gianfranco Bellota Daniela Alcalde
5.	¿Cuál es la relación entre el comité de autodefensa de Chiara con el sistema ordinario estatal, con relación al Comités de Autodefensa (CAD) en la actualidad?	Fabiana Fatima Fernandez Narvaez Fania Giselle Elguera Ochoa Angie Maytee Salas Delgado Fernanda Yamileth Pinzón Valery Alessandra Zegarra Olaya
6.	Organización política y social de la comunidad del Barrio Canta Gallo en el distrito de San Marcos de la provincia de Huari, departamento de Ancash	Yadhira Meylin Hidalgo Cabanillas María Alejandra Parra Guzmán Mhia Wendy Estrellita Carpio Silva Valeria Vargas Alfaro Claudia Sofía Quevedo Morales
7.	La brecha entre la norma y la práctica: Las visitas familiares al penal Castro Castro	Alexia Samantha Castillo mon Debhora Jazmín García Rojas Fátima Antonella Gómez Arévalo Yamile Milagros Antón San Miguel

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
Departamento Académico de Derecho

8.	Buenuta: La realidad de la comunidad Shipibo-Konibo dentro de La Ciudad de los Reyes.	Shaiel Matteo Celedonio Murga Jimena De Jesús Castillejo Onaga Ronald Emanuel Capcha Benavides Eduardo Samuel José Rosales Sánchez.
9.	"Informe Etnográfico de la Comunidad Shipibo- Konibo de Cantagallo"	Granda Diaz, Lady Milagros Romina Huerta Valle, Genesis Xiomara Rieckhof Borja, Alexa Carola Vilca Yepez, Emma Dayana
10.	PUCUSANTROPOLÓGICOS Trabajo Antropológico de la playa de Pucusana.	Mariam Alessandra Solis Noriega Dereck Tinoco Coraima Susanibar Gustavo Dereck Ticono Yu Wen Xuan
11.	Justicia en Defensa de la Tierra: Explorando el Sistema Jurídico y la lucha contra el Tráfico de Terrenos en la Comunidad Santa Rosa de Manchay.	Greycy Medrano Aponte Saraí Esthefanny Taipe Huamaní Areli Cueva Sánchez Sayury Gonzales Delgado Javier Claudio Quispe
12.	TRANSITANDO POR LATINOAMÉRICA Hablar del Pluralismo Jurídico desde las calles latinoamericanas mediante el arte urbano	ADRIAN AVILA BUENO

PONENTES INSCRITOS: 12
PONENTES QUE EXPUSIERON: 9: 7 grupos de estudiantes y dos investigadores.
Los grupos 5, 6 y 7 presentaron sus ponencias, pero no llegaron a exponer.

Totales

Participantes inscritos: 158
Asistencia presencial Personas registradas el Primer Día: 76 (51 Mujeres y 25 Varones) Personas registradas el Segundo Día: 55 (39 Mujeres y 16 Varones)
Participación virtual: no contabilizada.